

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP**Junta Directiva****Sesión Ordinaria****Acta No. 3 de 2025****FECHA:** 27 de marzo de 2025**HORA:** 7:36 a.m.**LUGAR:** Bogotá D.C.**INTEGRANTES DE LA JUNTA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Olga Liliana Sandoval	Subsecretaria General	Secretaría Distrital de Hacienda	
Henry Humberto Villamarín Serrano	Subsecretario Corporativo	Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá	
Laura Victoria Villa Escobar	Directora	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	
Angelica María Acuña Porras	Subsecretaria Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	
John Javier Sarmiento Santana	Director de Crédito Público	Secretaría Distrital de Hacienda	
Sandra del Pilar Narváez Castillo	Tesorera Distrital	Secretaría Distrital de Hacienda	
Sergio Cortes Rincón	Director General	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP	

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Angélica Valderrama Muñoz	Subdirectora Jurídica Secretaria de la Junta	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP	
Andrea Marcela Rincón Caicedo	Subdirectora de Prestaciones Económicas	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP	
Jackeline de León Willis	Subdirectora Financiera y Administrativa	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP	
Melba Cecilia Núñez	Responsable del Área Financiera	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP	
Joaquín Granados Rodríguez	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP	
Juan Camilo Cruz Rodríguez	Contratista	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP	
Ángela Lozano	Contratista	Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP	

DESARROLLO

La sesión tuvo como propósito rendir informe sobre los temas que de manera permanente son importantes para

la entidad, junto con la aprobación de diferentes temas de índole presupuestal y la presentación de la evaluación integral del Fondo de Pensiones Públicas de Bogotá (FPPB). Por lo tanto, se desarrollaron los siguientes puntos en el orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Compromisos anteriores
4. Informes de gestión
5. Aprobación incremento salarial
6. Aprobación vigencias futuras
7. Delegación aprobación traslados presupuestales
8. Evaluación integral FPPB
9. Propositiones y varios
10. Aprobación del acta

TOMA DE DECISIONES

Icono	Decisión
	Aprobación del incremento salarial de los funcionarios del FONCEP para la presente vigencia.
Síntesis: aprobación del incremento salarial vigencia 2025.	

Icono	Decisión
	Aprobación de las vigencias futuras para el contrato de gestión documental y el contrato de seguros.
Síntesis: aprobación de vigencias futuras.	

Icono	Decisión
	Aprobación de la delegación en el Director General, la facultad de aprobar modificaciones presupuestales hasta por 650 salarios mínimos legales mensuales vigentes.
Síntesis: aprobación de delegación de traslados presupuestales.	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A			

COMPROMISOS

1. Ajustar, de acuerdo con las observaciones que se hicieron de las vigencias futuras, el programa de seguros e intervención y organización documental.
2. Presentar un cuadro comparativo de las entidades que han aprobado el aumento del monto del traslado presupuestal, junto con los controles que se van a establecer por parte de la administración, las funciones y límites de contratación.

En constancia se firman,


ANGÉLICA VALDERRAMA MUÑOZ
Subdirectora Jurídica

Anexos:

Proyectó: Nandy Tatiana Ramírez

Revisó: Angélica Valderrama Muñoz